



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DEL PAIS
ANTE LA UNDECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SU TERCERA SESION ORDINARIA

20 DE FEBRERO DE 1990

SAN JUAN, PUERTO RICO

PALABRAS INICIALES

Nos reunimos hoy para analizar el estado del país dentro de un contexto mundial muy distinto al que contemplábamos el pasado año. Al concluir el '89, quedó un saldo de esperanzas para la humanidad, sin paralelo desde que terminó la Segunda Guerra Mundial en 1945. La muralla de Berlín cayó ante la fuerza de la democracia; el dogma comunista se ha quebrado en Europa Oriental mientras que el occidente europeo se unifica económicamente para 1992. La Unión Soviética se democratiza y reestructura, Japón y las nuevas potencias del Pacífico consolidan su poderío económico; y en Sudáfrica nace la esperanza de la igualdad entre razas con la liberación de Mandela. En nuestro hemisferio, América Latina fortalece su democracia emergente en Chile, Paraguay, Brasil, Nicaragua y Panamá.

Son precisamente los principios de democracia y libertad integral, que nos llevaron en 1952 a levantarnos como pueblo, los que hoy transforman el mundo y lo dirigen hacia una época de prosperidad

dentro de un ambiente de paz internacional. Les damos la bienvenida a todas estas naciones que hoy descubren la libertad como fuerza motriz del ordenamiento social, económico y político.

Y dentro de este mundo, en continua transformación, Puerto Rico busca adentrarse en un escenario mundial cada vez más competitivo y entrelazado, donde se necesita una infraestructura moderna que permita que el desarrollo alcance el máximo de su potencial, donde es esencial desarrollar recursos tecnológicamente sofisticados. Se abren nuevas oportunidades para incorporar a la vida plena y productiva aquellos que se han quedado atrás, para abrir caminos a la juventud puertorriqueña, para fortalecer nuestra vida familiar, para el progreso de nuestra fuerza trabajadora y para afirmar y proyectar nuestra singular personalidad de pueblo.

Desde la perspectiva de ese mundo efervescente y cambiante, examinemos el estado del país.

ECONOMÍA

DESARROLLO ECONÓMICO

Hace cinco años, terminó un cuatrienio de estancamiento económico donde el choque de metas políticas de una administración, con las instituciones del Estado Libre Asociado, había paralizado nuestro crecimiento. Hoy, el país vive su quinto año consecutivo de avance económico y creación de empleos dentro de una administración que ha puesto en uso todos los recursos del ELA.

Con estos instrumentos de gobierno propio, hemos podido desarrollar políticas económicas y sociales que han dado a Puerto Rico una distribución de ingresos de las más equilibradas de este hemisferio, con menos disparidad entre la extrema pobreza y la extrema riqueza.

Hace cinco años nuestro Producto Nacional Bruto era \$14,183, ahora es \$20,051 millones. Hace cinco años el ingreso promedio del puertorriqueño era de \$4,200; hoy es de \$5,700; un aumento de 36%.

Hace cinco años la inversión fue de \$2,636 millones. En 1989 alcanzó la cifra récord de \$4,787 millones, un aumento real de 82% respecto de

1984. La inversión en maquinaria y equipo, barómetro del crecimiento industrial y base para la productividad y competitividad futuras, alcanzó la cifra extraordinaria de \$2,095 millones; esto es un aumento de 15% sobre el año pasado y un asombroso 104% más que en 1984.

Como señalara recientemente Lech Walesa, éstos son los verdaderos índices que miden el progreso y la justicia social. Los pueblos que ahora se han liberado de la opresión del marxismo y la dictadura, buscan desesperadamente la inversión generadora de empleos y prosperidad. Gracias a la visión de los puertorriqueños que supieron proyectarse más allá del nacionalismo y plasmar la actual relación política promotora de la libertad integral, Puerto Rico goza de los incentivos más eficaces en cualquier parte del mundo para atraer inversión y generar prosperidad y justicia social.

Examinemos ahora los sectores económicos que bajo el ELA han traído progreso y bienestar del pueblo.

MANUFACTURA

Comparado con los años 1979 al '84, en los últimos 5 años hemos incrementado en un 20.02% las fábricas promovidas; creado un 34.4% más de empleos; e invirtiendo un 75.3% más en la economía. En 1989, los empleos manufactureros alcanzaron la cifra récord de 160 mil.

La industria puertorriqueña se ha fortalecido con los incentivos del ELA. A diciembre del '89, existían 903 empresas puertorriqueñas, comparadas con 689 en diciembre del '84, para un aumento de 31%. Los empleos en las industrias puertorriqueñas en el '84 fueron 19,996; a diciembre del '89 totalizaban 31,992 para un aumento extraordinario de un 60%.

AGRICULTURA

El año pasado anuncié que esperábamos que la producción agrícola sobrepasara los \$700 millones en 1989; superamos la meta, logrando \$731 millones.

El Programa de Fincas Familiares, que reactivamos en 1985 con 33 fincas y 550 cuerdas,

ahora opera 192 fincas familiares en 3,527 cuerdas. El Programa Impacto Empresarial Agrícola, creado en 1986 para aplicar nueva tecnología a la agricultura, ya consta de 781 proyectos en 24,000 cuerdas de terreno y este año promoverá 200 nuevos proyectos que generarán 1,200 empleos. Esto incluirá proyectos agropecuarios de integración vertical en empresas con las más modernas técnicas de producción.

El Programa de Piñas se encuentra en franco proceso de recuperación. Se ajustó la producción a las 50,000 toneladas de piñas necesarias para el programa. Se diversificó la producción mediante el jugo concentrado y otros productos derivados. Hemos desarrollado una exitosa campaña de publicidad y estamos abriendo nuevos mercados en el exterior.

Con la creación de TROPICO, hemos dado un paso de avance en la vanguardia de la ciencia y la tecnología. A sólo meses de su comienzo, se han desarrollado proyectos de alta tecnología como el trasplante de embriones en el ganado para mejorar su productividad lechera; otro de ingeniería genética para nuevas variedades de organismos

tropicales; el desarrollo de biopesticidas que eviten el daño químico a la agricultura; nueva tecnología en la crianza de camarones; y tecnología de conversión de desperdicios orgánicos para ayudar a resolver los problemas ambientales y estimular el desarrollo económico de Puerto Rico.

Por otra parte, los fondos ELA-936 han traído un aumento de 130% en la cartera agrícola de la banca comercial.

CONSTRUCCIÓN

Durante estos últimos 5 años, el crecimiento promedio anual de la construcción fue de 13.5%, comparado con el 0.5% de los años del '79 al '84. Hace 5 años, la actividad en la construcción produjo \$1,228 millones. En 1989 ésta alcanzó los 2,307 millones, un resurgimiento de 88% por sobre el 1984.

El empleo en el sector de la construcción creció de 36,000 en 1984 a 52,000 en 1989. Se espera que la construcción mantenga su ritmo ascendente de crecimiento durante el próximo año

fiscal y que la tasa de crecimiento de la inversión en la construcción supere el 10%.

TURISMO

1989 fue el quinto año de crecimiento turístico, continuo bajo los incentivos del ELA: tres millones de turistas inyectaron más de \$1 billón a nuestra economía.

Comparada con la situación encontrada en 1985, nuestro turismo ha experimentado los siguientes aumentos: un 82% en visitantes barcos cruceros; más de un 39% en el total de visitantes; más de 85% en la ocupación hotelera; más de un 48% en los gastos de visitantes regulares y más de 94% en los gastos de visitantes de cruceros.

Este próximo mes de abril, Costa Lines destinará a San Juan otro barco con capacidad para 1,500 pasajeros; en octubre de este año llegará el "Horizon" con 1,400 pasajeros y en enero del año que viene llegará a San Juan el Soberano de los Mares II con capacidad para 2,500 pasajeros.

En la costa noroeste, con una inversión privada de mil millones de dólares, se desarrollará

.1 proyecto Costa Isabela. Constará de 5 hoteles con una capacidad para un mínimo de 4,000 huéspedes.

La construcción del Proyecto creará 4,000 empleos directos y más de 11,480 empleos indirectos durante su construcción. Y, al comenzar operaciones 29,000 puestos permanentes entre empleos directos e indirectos que abrirán las puertas de la oportunidad desde Arecibo hasta Cabo Rojo.

Costa Isabela ejemplifica el valor y la importancia que representa para el turismo la conservación de nuestros preciados recursos naturales. La exuberancia de la flora y la fauna de la isla y la belleza de nuestras costas, ofrecen a estos inversionistas un atractivo especial para estimular el desarrollo de este sector de la economía. Se hace patente en este proyecto que Puerto Rico tiene recursos naturales en abundancia, insospechados por criterios tradicionales, los cuales aprovechados sabiamente, pueden aportar significativamente al desarrollo económico sostenido de nuestro pueblo.

COMERCIO

El dinamismo de la economía se evidencia en el crecimiento del sector comercial. De 1984-1989 el número de mayoristas aumentó en 700, para un aumento de 30%; y el número de detallistas en 7,500 para un aumento de 22% y el de establecimientos de servicios en 11,000, para un aumento de 41%.

Las ventas al detal alcanzaron \$8,593 millones en el Año Fiscal 1989, un aumento de 6.7% sobre el año anterior y de 51.6% en comparación con el 1984.

Por quinto año consecutivo las exportaciones del ELA han sobrepasado las importaciones con un saldo positivo de \$2,312 millones el pasado año fiscal.

EMPLEOS

Hace cinco años había 746 mil empleos y el desempleo alcanzaba un 21.6%. Hoy hay 928 mil empleos. La tasa promedio de desempleo durante el '89 fue de 14.6%, la más baja desde 1974 y el desempleo este diciembre bajó a un 13%. Hemos creado 182 mil empleos en estos cinco años.

La creación de empleos, he señalado antes, es el acto más profundo de justicia social en un país sobrepoblado como el nuestro. Abrir oportunidades de progreso en la industria, el comercio, el turismo, fomentar la creación de nuevos empresarios y nuevos propietarios, nuevos profesionales, nuevos técnicos, eso es abrir camino al puertorriqueño, eso es desatar la fuerza productiva latente de un pueblo. Y eso con la ayuda de los instrumentos de superación del ELA es lo que ha venido haciendo esta Administración durante los pasados 5 años.

Y en ese esfuerzo continuaremos con el mismo vigor y la misma dedicación durante todo este mandato que nos ha dado el pueblo.

POLÍTICA FISCAL

Durante el pasado año fiscal la tasa de crecimiento económico fue de 3.6% superando la de Estados Unidos.

Proyectamos continuar con el crecimiento sostenido que hemos tenido desde el año 1985. Aunque estamos en la parte descendente del ciclo económico, nos proponemos mantener nuestra tasa de

crecimiento en un mínimo de 2.0% anual. Nos proponemos enfrentar cualquier reducción que pueda ocurrir en el crecimiento de la economía norteamericana y que pueda afectar a Puerto Rico.

El presupuesto que presentaré es un llamado a la eficiencia y a la disciplina en el uso de los recursos públicos. Todos los Departamentos y Agencias han tenido aumentos sustanciales durante los pasados 5 años. Ahora corresponde optimizar el uso de los recursos recortando la grasa, reduciendo el gasto a lo esencial, y eliminando programas improductivos.

Paralelamente procede que, como política pública contracíclica, instrumentemos la inversión en proyectos de infraestructura. Este objetivo se atenderá con los recursos provenientes del Fondo de Infraestructura, cuya creación voy a proponer más adelante en este mensaje, con la aceleración de los proyectos de mejoras capitales ya programados, la incorporación del capital privado a la realización de la obra pública y la agilización de los permisos para los proyectos privados.

BIENESTAR SOCIAL

En mi mensaje de 1987 señalé que miles de familias viven en extrema pobreza; una pobreza que no se ve por las avenidas o carreteras principales pero que existe en más lugares de lo que muchos se imaginan. Para hacer justicia a esas familias encomendé a Servicios Sociales el desarrollo de un programa de rehabilitación que atendiera las necesidades particulares que ocasionan la pobreza de estas familias desamparadas y al margen del progreso.

Hoy puedo compartir con ustedes mi honda emoción de días recientes al comprobar que ya no existen los Cuarteles de Mameyes en Jayuya, donde vivían familias humildes en condiciones infrahumanas. En su lugar se ha levantado una comunidad vigorosa de familias en vivienda propia y dedicadas al fecundo trabajo de la tierra.

El Estado Libre Asociado, consciente de su compromiso con aquellos en desventaja trabaja arduamente con tres mil familias mediante el programa PRES para ayudarlas a formar parte integral del desenvolvimiento económico, para

darles las herramientas que les permitan triunfar y llevar a Puerto Rico consigo a ese gran triunfo.

La Ley de Incentivos Industriales, mecanismo exclusivo del Estado Libre Asociado que tanto ha hecho por el desarrollo económico de Puerto Rico, creando empleos para nuestra gente, ahora entra en acción directa para erradicar la pobreza. Gracias a su Fondo Especial vamos a inyectar 3 millones de dólares durante este año para ayudar a estas familias y expandir PRES a 25 sectores adicionales.

Hace cinco años la asignación de fondos federales era de \$5,781 millones. Para este junio, alcanzará los \$6,900 millones, \$1,119 millones más que en 1984.

No podemos permanecer pasivos ante 1000 querellas mensuales por maltrato de menores que llegan al Departamento de Servicios Sociales. Para corregir este intolerable abuso a la niñez nos proponemos atender el alto número de querellas existente mediante el fortalecimiento del equipo de verificadores y del que atiende la línea de auxilio. Fortaleceremos, además, la Unidad de Menores en el Departamento de Justicia con más

fiscales y personal de apoyo. En abril próximo celebraremos la Conferencia Nacional contra el Maltrato de Menores para integrar a todo el pueblo puertorriqueño en una cruzada contra este mal.

ENVEJECIENTES

La Oficina de Asuntos de la Vejez propulsa el bienestar de nuestros ciudadanos de mayor edad coordinando servicios a través de todas las agencias del gobierno; creando con éstas una nueva conciencia a través de sus campañas y conferencias; con la integración de nuevos valores sobre la vejez en el currículo y guías escolares; el desarrollo de programas educativos universitarios en áreas de envejecimiento; las publicaciones, videos, cuñas radiales y programas sobre la vejez; impulsando nuevas modalidades de salud como el Centro de Cuidado Primario de Gurabo; con proyectos para evitar el maltrato de envejecientes; mediante el programa de eficiencia física y recreación para retirados y envejecientes, y el novedoso programa de caminatas, natación y acu aeróbicos de El Escambrón.

Este año comenzamos el programa de Camina y Respira --CAMPIRA-- para promover el ejercicio en todos los centros de envejecientes a nivel regional. Actualmente se trabaja en la implantación de un programa de promoción de salud en los municipios para los residentes de mayor edad en los centros de cuidados, égidas y programas comunitarios.

SALUD

Emprendimos en 1985, la conversión de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento en Centros de Medicina Familiar para proveer la atención más completa y humanamente sensible. Hoy, tenemos mejores servicios mediante los ya 36 Centros de Medicina Familiar y también a través de las nuevas y modernas facilidades regionales del Fondo del Seguro del Estado en Bayamón y Humacao. En los próximos meses abriremos nuevas instalaciones del Fondo en Carolina, Manatí y Jayuya, y más adelante en el año en San Juan y Mayagüez. Tenemos en construcción nuevas facilidades en Aguadilla y en Arecibo, y la de Caguas ya en su planificación.

En 1985, no existían facilidades adecuadas para la transportación y cuidado de pacientes accidentados; hoy la Secretaría Auxiliar de Emergencias Médicas provee ambulancias sofisticadas, personal especializado y controles administrativos para el mejoramiento de los servicios en las salas de emergencias. Doce de estas salas han sido modernamente remodeladas.

Atendiendo la carencia de servicios altamente especializados, invertimos \$4 millones para construir el Centro de Traumatología del Centro Médico, con avanzadas salas de cirugía y sección de cuidado intensivo, que inauguraremos a mediados de este año.

Iniciamos la remodelación y ampliación del Hospital Universitario a un costo que excede los \$27 millones. Ya está en funciones una nueva sala para cirugía ambulatoria, una para emergencias de obstetricia y ginecología, y nuevas unidades de cuidado intensivo de cirugía y medicina interna.

SIDA

La terrible enfermedad del SIDA sigue propagándose; mil puertorriqueños agonizaron y murieron del mal el año pasado. Es imperativo fortalecer, tanto en cantidad como en calidad, los esfuerzos preventivos y el tratamiento especializado.

Para aminorar la angustia de quienes padecen esta mortal enfermedad y para controlar la epidemia, la Comisión Interagencial del SIDA creada el cuatrienio pasado, se ha fortalecido y establecerá una oficina central del SIDA coordinadora de sus esfuerzos. Destacaremos sobre 500 empleados del Departamento de Salud para que en cada municipio se puedan hacer las pruebas de sangre y no se tenga que esperar angustiosamente dos o tres semanas para conocer los resultados. Así mismo personal de Salud será asignado a 8 centros regionales de tratamiento donde las personas infectadas por el SIDA puedan recibir servicios completos de profilaxis, laboratorios sofisticados, hospitalización, cuidado extendido en el hogar,

albergue u hospicio, y recibir asistencia social, legal, psicológica y espiritual.

De otra parte, el Departamento de Servicios Contra la Adicción desarrolla programas de orientación en torno al programa del SIDA para los adictos y los familiares de éstos, visitando directamente los lugares donde los adictos comparten jeringuillas y otra parafernalia.

SEGURIDAD

Hoy tenemos más seguridad en nuestras carreteras con un plan intensivo contra el conductor ebrio que nos permitió concluir el '89 con 12,076 accidentes menos, 8,951 heridos menos y con 70 muertes menos que en el año anterior.

Hace cinco años Puerto Rico sufría una total desprotección contra la droga y el narcotráfico. Hoy los esfuerzos de FURA han impedido la entrada de sobre \$3.6 billones en droga. Gracias a nuestra red de radares y naves especializadas Puerto Rico hoy puede colaborar dentro de los esfuerzos internacionales contra el narcotráfico. Hace cinco años la droga incautada en nuestras calles ascendió

a \$409,350,000; en los últimos cinco años nuestra policía ha multiplicado por más de 5 veces la droga incautada. Se han confiscado 17,098 libras más de cocaína y 117 libras más de heroína.

Durante los últimos cinco años no sólo aumentamos el número de policías en más de 2,700 efectivos, sino su capacitación profesional y los recursos para el Cuerpo. El incremento en el presupuesto de la policía en estos cinco años ha sido de 35.8% frente al 19.5% de los cinco anteriores. Hemos aumentado en más de \$19.9 millones la inversión en vehículos para la Policía en los últimos cinco años sobre el quinquenio anterior y el pasado año fiscal fortalecimos el equipo de nuestra Fuerza con una inversión de más de \$1.8 millones.

Todo esto ha traído un aumento igualmente dramático en los arrestos e intervenciones lo cual incrementó la población penal en un 65%.

Este aumento ha sido atendido a través de un programa masivo de construcción de más de 5,000 nuevos espacios. Hoy el 75% de la población penal

se encuentra en instituciones que cumplen con el espacio de 55 pies cuadrados por confinado.

Ahora, tenemos una Administración de Instituciones Juveniles que atiende con tratamiento las necesidades de los jóvenes transgresores. El desarrollo de un plan de seguridad, reorganización del personal de custodia y el aumento de personal de tratamiento y recreativo, ha reducido significativamente los motines y las evasiones.

Como resultado de todos nuestros esfuerzos contra la droga y la criminalidad, los delitos Tipo I en todo Puerto Rico se redujeron en 1989 con la disminución de un 21.2% en asesinatos y homicidios; de un 10.3% en el hurto de automóviles; y de un 6.4% en los escalamientos.

Según los dos últimos informes anuales del FBI, por dos años consecutivos la tasa de criminalidad de Puerto Rico se redujo, apareciendo en dicho informe que 46 estados de la nación tuvieron una tasa de criminalidad mayor que la de Puerto Rico.

Este año fortaleceremos la lucha contra la droga y la criminalidad, encaminando fondos para

ampliar la inteligencia policiaca contra el crimen organizado en el narcotráfico; para que un nuevo equipo investigativo ataque el trasiego de drogas entre Estados Unidos y Puerto Rico; para ofrecer tratamiento a adictos confinados o en libertad bajo palabra o condicional y a menores en instituciones juveniles; para la rehabilitación de menores transgresores; y fortalecer nuestra lucha contra la corrupción y los crímenes de cuello blanco.

Aunque la lucha contra la droga y el crimen será siempre un esfuerzo constante, lo importante es que los resultados de los pasados tres años nos indican que las estrategias que estamos siguiendo son efectivas para combatirlo. Día a día, noche tras noche, continuaremos librando las batallas por nuestra seguridad con mayor esfuerzo policial, con el apoyo de la ciudadanía en las mini-estaciones y los Consejos de Seguridad Vecinal, con el apoyo del magisterio al formar nuestra juventud en valores y actitudes, con las fuerzas productivas del país abriendo oportunidades de progreso y trabajo honesto para prevenir el delito y lograr una mejor convivencia en el país.

EL PATRIMONIO NATURAL, EL AMBIENTE Y LA CULTURA

RECURSOS NATURALES

Son muchos los logros de estos 5 años para conservar y dar mejor uso a nuestros recursos naturales: preservamos la integridad del Yunque; comenzamos acciones importantes en nuestras playas con las máquinas de limpieza de arenas y el Programa de Seguridad en las Playas, delimitando con boyas las áreas para bañistas, con la presencia de salvavidas y la vigilancia preventiva que el pasado año fiscal redujo un 22% de los accidentes en las playas.

El Programa de Patrimonio Natural ya ha identificado áreas de alto valor natural y realiza actividades de adquisición en ocho de ellas. Además, asegura la conservación de nuestros bosques estatales identificando aquellos segmentos que pertenecen a otras instrumentalidades del gobierno con miras a transferir dichos terrenos al Departamento de Recursos Naturales. Las zonas costaneras, que reciben las presiones de los sectores económicos, tendrán este año un reglamento

que proveerá para el ordenamiento juicioso de la zona marítima terrestre.

Las Cavernas de Camuy y Caja de Muertos son ejemplos de cómo podemos conjugar la recreación, la educación y el disfrute de los recursos naturales protegidos. En Piñones-Vacia Talega hemos identificado un área que permite el desarrollo turístico y comercial sin violentar su ecología, atendiendo a la vez los deseos legítimos de los residentes de contar con oportunidades de empleo.

La Laguna Cartagena de Lajas y el área de la Bahía Luminiscente de Vieques ahora son reservas naturales. A fin de desarrollar el turismo orientado al disfrute de nuestros recursos naturales, encaminamos --con el sector privado-- una red de proyectos para el mejor disfrute del Faro de Fajardo, la Estancia Buena Vista de Ponce, y la Hacienda La Esperanza en Manatí.

La conservación de recursos naturales y el buen desarrollo urbanístico se entrelazan, como es el caso del Caño Martín Peña y la Laguna San José donde laboramos para resolver el problema de contaminación del Caño y la Laguna, la

relocalización de residentes a viviendas adecuadas, la construcción de las facilidades de transportación del Sistema Agua-Guagua, y el desarrollo del Expreso que cruzará la Laguna San José conectándonos desde Hato Rey hasta el Aeropuerto Luis Muñoz Marín.

En abril se cumplen veinte años de la primera celebración mundial del Día del Planeta Tierra. Aquel primer despertar ecológico, lo celebrará el mundo en una dimensión aún mayor; más de cien países participarán con entusiasmo de forma que el 1990 sea el lanzamiento de un nuevo activismo ambiental.

Puerto Rico se une a ese movimiento de activismo ambiental para mantener el equilibrio del ecosistema terrestre. Junto a agrupaciones de conciencia ambiental y la industria, el Departamento de Recursos Naturales y la Junta de Calidad Ambiental han programado actividades que se prolongarán a través del año y que incluyen la celebración de un Congreso Interamericano que reunirá en Puerto Rico sobre 1,000 ingenieros

dedicados a la protección del ambiente y la salud de todos los pueblos de América.

Esa misión siempre presente en nuestro gobierno tendrá expresión colectiva el día 22 de abril, Día del Planeta Tierra, y ese día lo celebraremos con la inauguración de un vivero que producirá 100,000 árboles para reponernos de los estragos del huracán Hugo.

CULTURA

Promoviendo oportunidades para jóvenes y adultos de áreas urbanas, de residenciales públicos y de las comunidades aisladas de la ruralía, el Instituto de Cultura Puertorriqueña ha comenzado a revitalizar los 84 centros culturales. Además, cuenta con un plan para la restauración y conservación de colecciones de arte. Mediante un riguroso plan de restauración de estructuras, y con la colaboración de grupos de ciudadanos que patrocinan nuestra cultura, continuamos ampliando la red de museos a través del país. La Junta de Planificación y el Instituto de Cultura están próximos a aprobar un nuevo reglamento de zonas y

sitios históricos de Puerto Rico. En apoyo a iniciativas municipales ya se organizan los estudios para delimitar y proteger los centros históricos de San Germán, Guayama y Coamo.

El Centro de Bellas Artes a través de un programa especial ha ofrecido entradas libres de costo para beneficiar a más de 80 mil personas de escasos recursos. Para el mes de mayo próximo se comenzará a construir el Pabellón de las Artes que contará con tiendas donde se venderán artículos puertorriqueños como libros, discos, artesanías y pinturas y una nueva cafetería al aire libre ofreciéndole a nuestro pueblo un lugar de recreación pasiva que se une a la belleza de los jardines de la Plazoleta Juan Morell Campos y su Fuente Ornamental. En los terrenos del Centro de Bellas Artes se proyecta una Sala de Conciertos que ampliará las posibilidades de espectáculos musicales y artísticos.

La reconstrucción y reprogramación de las estaciones de radio y televisión del pueblo de Puerto Rico para potenciar su calidad está en su etapa final. Para marzo las estaciones radiales

estarán operando y para abril ya estará en el aire la primera fase de programación de las televisoras. Para que los canales del pueblo sean fuente de trabajo para el talento puertorriqueño el 60% de la programación de las televisoras será producida en Puerto Rico.

REFORMA MUNICIPAL

Para atender aspectos fundamentales de la Reforma Municipal, en abril del año pasado creamos la Oficina para el Desarrollo Autonomico de los Municipios. Ya comenzó el desarrollo de un sistema uniforme de contabilidad mecanizada que proveerá el mecanismo especial para administrar y planificar los recursos fiscales de los municipios, piedra angular sobre la cual descansa la verdadera autonomía municipal. Están adelantados los estudios que identifican mecanismos creativos para la generación de nuevas fuentes de ingresos para los municipios.

Se inició la reorganización de la Administración de Servicios Municipales, que suplirá a los municipios asistencia técnica

especializada. Estos desarrollos encaminan a los municipios a su fortalecimiento gerencial y presupuestario. Así podrán ir ampliando la gama de servicios que prestan a la ciudadanía y asumiendo gradualmente responsabilidades del gobierno central.

Propondré legislación para viabilizar el financiamiento de proyectos autoliquidables, a través de la venta de bonos municipales. Esto permitirá el desarrollo por los municipios de importantes obras con financiamiento privado, sin necesidad de aportaciones del gobierno central o municipal.

BORICUAS EN ESTADOS UNIDOS

Ya los frutos del nuevo Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos, han comenzado a sentirse. Más puertorriqueños que nunca antes salieron a votar en las elecciones para la alcaldía de Nueva York, con un nuevo ímpetu y deseos de hacer valer sus derechos. Más aún, el Departamento en un gesto inigualable de solidaridad movilizó todos los

recursos del Estado de Nueva York para darnos la mano durante el desastre natural más grande que se haya experimentado en el Puerto Rico contemporáneo.

En 1990, el Departamento expandirá y fortalecerá las campañas de inscripción y participación electoral. Promoverá vigorosamente el quehacer cultural puertorriqueño mediante su nuevo programa de cultura e implantará un nuevo Programa de Asesoramiento Legal para informar a nuestros compatriotas sobre sus derechos.

PLEBISCITO

El pasado 12 septiembre de 1989 en el Mensaje Especial a esta Asamblea Legislativa con motivo de celebrarse por primera vez una segunda sesión ordinaria, les señalé que:

" Como gobierno recibimos del pueblo un amplio mandato en pasadas elecciones. Un mandato por una parte para desarrollar la obra gubernamental el cual estamos cumpliendo con total dedicación. Igualmente recibimos un mandato del pueblo para gestionar con el

Congreso la celebración de una consulta plebiscitaria durante este cuatrienio. Ese mandato también lo estamos cumpliendo con igual dedicación."

El Congreso se ha retrasado en la consideración del proyecto de ley el cual esperábamos fuera aprobado en el Senado a fines del año pasado. Redoblabamos esfuerzos para lograr su aprobación este año en ambos cuerpos para celebrar la consulta, para el verano del '91.

INFRAESTRUCTURA

La reconstrucción, renovación y modernización de la infraestructura, hace años mandatoria, comenzó en 1985. Al finalizar el año fiscal 89 habíamos invertido 3,135.4 millones, sobrepasando en un 46% lo invertido en el período del 1980 a 1984.

Logramos de ese modo solucionar los problemas más apremiantes, ahora en este cuatrienio vamos a dirigir nuestros recursos y esfuerzos a otros problemas serios que todavía hay en la infraestructura.

Para confrontarlos efectivamente y proyectarnos al futuro, tenemos que buscar formas nuevas. Las principales democracias occidentales están utilizando diversas maneras de incorporar al sector privado a la prestación de los servicios públicos. Desde el gobierno del Partido Socialista Obrero Español de Felipe González, pasando por el también socialista de Francois Mitterand en Francia, hasta el Gobierno Conservador de Margaret Thatcher en Inglaterra, se buscan formas innovadoras para desarrollar proyectos o la prestación de servicios. Estas tendencias repercuten generando esperanzas en el Brasil de Collor de Mello, y en la Argentina sindicada de Carlos Menem.

Estados Unidos registra ya una amplia experiencia en la incorporación de la acción privada a la obra de gobierno. El uso de estas opciones se ha visto estimulado por la complejidad creciente de administrar las empresas públicas. Los requerimientos que imponen las leyes ambientales --que obligan a levantar capital-- exigen la mayor eficiencia para atenderlas. Hacia

esa meta de servicios rápidos, eficientes al menor costo se dirige nuestra política pública.

Convencido de la importancia de adelantar la infraestructura para el crecimiento económico, la salud, la protección del ambiente, la educación, el desarrollo urbanístico y el bienestar general del país; consciente de la necesidad de potenciar nuestra capacidad para construir las modernas instalaciones y para ofrecer los servicios con mayor eficiencia, he venido prestando mi atención personal a la incorporación del sector privado a los proyectos, empresas u operaciones del Estado, concentrándome en aquellas donde esto resulta más necesario o donde hay más posibilidades para alcanzar cambios de significación para el país.

PUERTOS

Los resultados de esta política pública se evidencian en el Aeropuerto Internacional donde American Airlines ha invertido en la primera fase de su moderno terminal, unos \$70 millones. Para el '92, se sumarán mejoras por cuenta de American montantes a \$150 millones, para desarrollar 25

puertas de embarque y vuelos a 8 capitales en Europa y 12 en Centro y Suramérica.

La Autoridad de Puertos, por su parte, iniciará la construcción de una nueva torre de control y de una amplia rampa de acceso vehicular al terminal de 6 carriles.

En el frente portuario se construye el Muelle 4, una instalación ultramoderna que aumentará nuestra capacidad para el manejo de cruceros.

A su llegada a San Juan, los cruceros anclarán frente a un impresionante desarrollo urbanístico que rescatará el abandonado y destruido barrio de La Marina. Este desarrollo para usos residenciales, comerciales y de entretenimiento, encauzado por la Administración de Terrenos, se efectuará mediante una inversión de \$73 millones del sector privado, conforme a las normas arquitectónicas y urbanísticas establecidas por las agencias gubernamentales.

Para el 1992, nuestra capital contará con un portal arquitectónico en el área portuaria que enaltercerá la joya histórica que es el Viejo San Juan.

VÍAS PÚBLICAS

Una de las opciones más prometedoras para facilitar la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial del país es la participación de capital privado. Bajo este sistema se concede una franquicia de duración específica al cabo de la cual el control revierte al Estado. En todo momento la titularidad de los terrenos y obras que se construyan son del Estado.

Actualmente evaluamos propuestas de varias firmas para agilizar la construcción del Expreso de la Avenida Piñero --en sustitución del de la Roosevelt-- y el puente sobre la Laguna San José; el Expreso de la Avenida Trujillo Alto; la Ruta 66 desde Río Piedras hasta Río Grande; la construcción en Ponce del Desvío Sur, del Expreso Este-Oeste, del Expreso Norte-Sur y el tramo de la Autopista Ponce-Adjuntas-Utuado. La participación privada nos permite adelantar estos proyectos que de otra forma tendrían que competir por la asignación de fondos públicos para su realización.

En los pasados cinco años invertimos \$767 millones de fondos públicos para desarrollar nuevas

vías y combatir el deterioro acumulado en nuestras carreteras. Hemos aumentado en un 382% el número de kilómetros de carreteras repavimentadas o reconstruidas frente a los cinco años anteriores. para los próximos 5 años proyectamos invertir \$944 millones.

Los proyectos de carreteras más importantes se desarrollan según el siguiente itinerario: el Expreso de Diego, desde Dorado hasta Vega Alta que finalizará en mayo del año que viene; la ampliación de la carretera de Arecibo a Mayagüez también el año que viene; la de Fajardo a Ceiba para finales del '92 y la de Guayama a Salinas para el '94.

Comenzarán a construirse, en marzo de este año, los tramos desde el puente del Río Bayamón hasta la Avenida Ramírez de Arellano; el tramo desde el Expreso Martínez Nadal hasta la Avenida San Ignacio y el tramo desde El Señorial hasta la intersección de la Carretera #1, que junto a los construidos y construyéndose en la Avenida Martínez Nadal, le darán una mayor fluidez al tránsito entre Bayamón, Guaynabo y las áreas circundantes.

Este año el Departamento de Obras Públicas comenzará la adquisición de puentes de acero prefabricados para aliviar la congestión de tránsito en las avenidas de mayor movimiento en áreas densamente pobladas. Con el mismo propósito se invierten \$77 millones en pequeños tramos de carreteras urbanas que expeditan el flujo vehicular.

TRANSPORTACIÓN COLECTIVA

La primera fase del Metrobús comenzará a mediados del 1991, mientras que el comienzo de operaciones de Agua-Guagua se iniciará en septiembre de este año. Estos dos sistemas complementarán los servicios de la AMA que está rehabilitándose mediante un plan para ofrecer el servicio que nuestro pueblo necesita.

Mediante este plan, la AMA ha logrado un nuevo convenio colectivo que devuelve a la Autoridad la facultad para administrar la agencia y fomenta la productividad. Ahora, comienza su reorganización administrativa, dentro de un enfoque estricto de productividad y eficiencia, que incluirá una

supervisión directa del movimiento y el número de autobuses en servicio, al igual que bonificaciones por productividad a sus empleados para incentivar la calidad de los servicios. En el aspecto financiero, ya está en proceso la reestructuración de su deuda que permitirá a la AMA cumplir sus compromisos con el Retiro, Hacienda y el Banco Gubernamental, a la vez que generar fondos adicionales para mejorar y ampliar el equipo con que sirve al pueblo.

Ya están saliendo a la calle alrededor de 180 guaguas diarias, en comparación con las 130 que salían en el verano.

Quiero aquí hacer un reconocimiento especial al extraordinario esfuerzo, dedicación y entendimiento, que tanto la gerencia de la AMA, así como los líderes de la TUAMA, y todos los trabajadores han puesto en el empeño de reestructurar juntos esta Autoridad para servir con excelencia a los miles de conciudadanos que diariamente utilizan los autobuses de la AMA.

NAVIERAS

En Navieras hemos reorganizado su Junta de Gobierno y su equipo gerencial; firmamos un nuevo contrato de administración para una mejor supervisión, mayores controles internos, un aumento de la productividad en su operación mediante un estricto control de gastos y un aumento en el rendimiento de la empresa a través de un programa de incentivos.

Para fortalecer la situación financiera de Navieras, estamos disponiendo de barcos y equipos obsoletos y adquiriendo equipo adicional que aumentará los ingresos y los ahorros. El Banco de Fomento ha diseñado un plan de cinco años que reestructurará la posición económica de la Autoridad.

ACUEDUCTOS

El plan de mejoras requerido por la EPA y la Corte Federal como resultado del estado en que recibimos las plantas de tratamiento de parte de la administración anterior, y la prestación de los servicios adicionales que la Autoridad de

Acueductos brinda al pueblo impone serios requisitos financieros que en estos momentos la Autoridad no está en condiciones de atender.

Para enfrentar la situación, es necesario obtener flexibilidad en el Plan con la EPA en los aspectos no relacionados con la protección del ambiente.

Pero eso no es suficiente.

El problema básico es uno de eficiencia operacional de modo que la Autoridad pueda generar los recursos sin tener que recurrir a aumentos tarifarios. Yo estoy decidido a evitar esos aumentos a toda costa.

Para alcanzar la eficiencia operacional necesaria, estamos haciendo lo siguiente: la nueva Directora Ejecutiva comenzó la reestructuración de posiciones de mando; ha puesto en marcha nuevos enfoques gerenciales que incluyen controles rigurosos y evaluaciones periódicas. Ha logrado la colaboración entusiasta de la Unión. Por primera vez, los sindicatos y la gerencia se han unido. Confiamos que esta unidad produzca un convenio

colectivo que apoye el esfuerzo de rehabilitación sin necesidad de aumentos tarifarios.

Para asegurar a la Autoridad los pagos debidos y a tiempo, se ha establecido un plan de cobro agresivo para usuarios privados y gubernamentales. Se instrumenta un sistema computadorizado que automatizará la lectura y registro de pagos, para asegurar el envío rápido de facturas una vez al mes. Se sancionará con sobrecargos a las industrias que incumplan las reglamentaciones vigentes y nos aseguraremos que éstas paguen por los servicios que se les rinden.

Para articular todos estos esfuerzos, desarrollar su personal y sus sistemas, la Autoridad contratará los servicios de una firma británica que opera en Inglaterra un sistema de acueductos y alcantarillados muy similar al nuestro y que ha resuelto exitosamente el tipo de problemas que nos afectan. El contrato será por tiempo definido y se trabajará en áreas neurálgicas como organización, facturación y cobro; adiestramiento, operación y mantenimiento; control y planificación en la administración de proyectos;

estrategia para la disposición de bienes y control de pérdidas en los sistemas de acueductos.

Al confrontar la condición financiera de la Autoridad y sus problemas internos, que se hicieron patentes con el incidente de Carraízo, proyecté dos líneas de acción para rehabilitarla: por su propio esfuerzo preferentemente o privatizándola si era necesario.

Hice entonces un llamado a los trabajadores y a la gerencia para unir fuerzas para rehabilitarla. Me estimula la disposición de los trabajadores y gerenciales para ponerla sobre sus pies.

Hoy pienso que al igual que en el caso de la AMA, los trabajadores y la gerencia van a dar un ejemplo de responsabilidad con el pueblo de Puerto Rico. Y eso es absolutamente vital a los intereses de este pueblo que espera resultados concretos pronto en Acueductos.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Siguiendo la política pública de fomentar la participación del capital privado, la planta que

anuncié el año pasado a construirse en Mayagüez, se llevará a cabo por la firma Cogentrix, mediante una inversión privada de \$400 millones.

Este proyecto generará vapor para las atuneras y electricidad que será adquirida por la Autoridad para el consumo del área oeste y otras partes de Puerto Rico, lo que mejorará sustancialmente la confiabilidad del sistema en el área.

Para fines del año que viene, tendremos instaladas dos turbinas de gas de alta eficiencia, que a un costo de unos \$90 millones, aumentarán la capacidad generatriz a corto plazo.

A fin de asegurar que durante y después de desastres naturales, el país cuenta con energía eléctrica en sus centros vitales, tales como el Centro Médico, la Zona Portuaria y el Aeropuerto Luis Muñoz Marín, iniciaremos el soterrado de las líneas principales en estas áreas críticas.

VIVIENDA

El año pasado solicité su colaboración para crear la Administración de Vivienda Pública a fin de agilizar la prestación de servicios a las

familias en residenciales públicos. Hoy la nueva Administración se proyecta con vigor, entusiasmo y agilidad.

La Administración de Vivienda Pública está aunando esfuerzos con RED y OCASCIR en un enfoque integral para la prestación de servicios comunitarios a las familias de residenciales públicos.

Se completó la modernización comprehensiva de 960 unidades a un costo de \$17.7 millones de dólares. De igual manera se están modernizando 990 unidades a un costo de \$17 millones. Además, están en etapa avanzada de diseño 18 proyectos a un costo de \$61 millones, para beneficiar a 5,708 familias.

Por otro lado, la Administración de Vivienda Rural construyó y distribuyó 3,899 solares a un costo de \$14.6 millones. Al presente hay otros 1,175 solares en construcción en 7 municipios a un costo de \$4.9 millones.

La rehabilitación de vivienda inadecuada existente ayudará a llenar la demanda y necesidad de vivienda para las familias anteriormente de ingresos bajos y moderados. A tales fines, ya está

encaminada la rehabilitación de sobre 2,000 unidades para la venta y el alquiler con administración privada. Estas unidades serían vendidas y alquiladas a la clase trabajadora del país. Las unidades están localizadas entre los municipios de Trujillo Alto y San Juan. En este esfuerzo participan los municipios, el sector privado, el gobierno federal, la Corporación de Financiamiento de la Vivienda del Banco Gubernamental y el Departamento de la Vivienda.

Más de cien mil familias damnificadas por el huracán Hugo obtendrán sobre doscientos millones de dólares para la reparación y construcción de sus viviendas, gracias a la ayuda que logramos de FEMA, que complementamos con aportaciones del ELA. Cabe destacar la valiosa colaboración que tuvimos del Representante de FEMA, José Bravo, un puertorriqueño que comprendió mi lucha y empeño por obtener vivienda adecuada y segura para nuestras familias desamparadas. La oficina que establecí, para agilizar la vivienda permanente, desarrollará 5,500 nuevas casas de cemento en el transcurso de

los próximos 13 meses. Los primeros hogares serán entregados en mayo.

EDUCACIÓN

En la mayor parte de los países del mundo prevalece un sentido de urgencia de reformar la educación. Esta necesidad surge de la lentitud de los sistemas educativos para adaptarse a los vertiginosos cambios en la tecnología, las comunicaciones, los mercados, el balance de poder, la ideología, y los estilos de vida en el mundo. Los Estados Unidos lo sienten agudamente. En un estudio reciente, por ejemplo, se determinó que en matemática los estudiantes de 13 años de Estados Unidos se clasificaron últimos y los surcoreanos primeros. Corea del Sur es hoy uno de los países más agresivos en la conquista de nuevos mercados: la frontera en que se proyecta la futura competitividad internacional ante la distensión ideológica, militar y política. El Presidente Bush por consiguiente ha colocado la educación como primera prioridad en la agenda de los Estados Unidos.

En Puerto Rico empezamos hace cinco años a impulsar una reforma educativa. Y al comparecer ante el pueblo en los comicios pasados el partido de gobierno señaló que la educación sería nuestra primera prioridad este cuatrienio, el cual designamos como el Cuatrienio de la Educación.

Al igual que todos los grandes cambios en el gobierno y en la sociedad, el proceso de Reforma Educativa es uno de horizonte extendido y requiere esfuerzos sostenidos a lo largo de un prolongado periodo de tiempo.

Para alcanzar esa educación de calidad, el empeño tiene que ser de todos: industriales, bancos, uniones, maestros, padres, estudiantes y la intervención de cada ciudadano en la solución de los problemas escolares, en fin todos haciendo su propia contribución que va desde la aprobación de leyes y presupuestos por esta Asamblea Legislativa hasta sentarse los padres en la noche para ayudar con sus asignaciones a los niños.

La Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa han venido trabajando junto a gentes de todos los partidos y avanzando en todas las direcciones

fundamentales de la Reforma. Ya se ven algunos resultados.

Dos escuelas: una elemental en Ponce, la Ángela Cordero Bernard y la superior de Aguadilla Benito Cerezo han sido distinguidas con el premio de excelencia del Departamento de Educación Federal. Este premio, que las destaca como dos de las mejores escuelas de todos los Estados Unidos, se logró mediante la unión de esfuerzos de su directora, sus maestros, sus estudiantes, los padres y la comunidad, quienes pusieron en vigor múltiples proyectos de la Reforma Educativa ya en marcha.

Pasemos revista a las acciones generales tomadas en esta interacción fecunda del Ejecutivo, el Legislativo y el pueblo para impulsar la Reforma que se conduce a través de un plan de acción con los siguientes 12 puntos básicos:

La Diversificación de Contenidos y Formas Educativas; Los Indices de Calidad; La Actualización del Sistema de Educación Ocupacional; La Educación y el Trabajo; La Formación y Remuneración del Magisterio; La Eficiencia en la

Gerencia para el Uso Optimo de los Recursos; La Descentralización y Democratización del Sistema; La Planta Física, La Dotación de Equipo Tecnológicamente Actualizado y el Suministro de Libros y Materiales; El Ambiente Escolar; la Integración de la Educación Privada y la Pública; La Integración de la Comunidad en el Proceso Educativo; y el Financiamiento de la Educación.

Las acciones que adelantan la Reforma en estas 12 avenidas son numerosas:

- 1) La Diversificación de Contenidos y Formas Educativas.

Para diversificar los contenidos y formas educativas de acuerdo a las necesidades, intereses y potencial de los estudiantes, revisamos el currículo en todos los grados y en casi todas las materias, incorporamos el desarrollo del pensamiento éticos; establecimos la historia de Puerto Rico como un curso separado y potenciamos el programa de arte en la escuela elemental; ampliamos el programa de kindergarten, que hoy ya atiende el 96% de la demanda; expandimos en un 41% el programa de

educación física; incorporamos unidades para prevenir el uso de la droga y el contagio del SIDA; fundamos la escuela residencial para el desarrollo de atletas olímpicos en Salinas y desarrollamos el Programa de Viajes Estudiantiles que ha traído un caudal de conocimientos a miles de estudiantes de nuestras escuelas públicas que han visitado Europa, Asia y otros continentes.

Para mejorar el aprovechamiento de los estudiantes y encauzarlos cuando necesitan ayuda, aumentamos en 55% el número de orientadores; y mediante el Programa de Reinserción Escolar los maestros visitaron a 37,526 estudiantes que abandonaron la escuela, motivaron y reincorporaron a ésta o a otras estrategias de adiestramiento y empleo a 32,272, lo que refleja una efectividad de 85%.

También establecimos la Secretaría Auxiliar de Educación Especial y hemos organizado en cada región un Centro de Evaluación y Terapia, a través de los cuales hemos ampliado los servicios educativos y terapéuticos, beneficiando a 25,000 niños. Con el nuevo programa escolar extendido,

prevenimos el rezago en las destrezas de cerca de 1,500 niños con impedimentos severos. El presupuesto estatal para la población con impedimentos se ha duplicado en estos últimos 5 años, alcanzando \$42 millones 654 mil 380 en este año fiscal.

En agosto de este año nuestros niños con impedimentos comenzarán a recibir una educación integral, con todos los servicios que necesiten, en nuevos centros en Carolina y Mayagüez. Cada centro atenderá 250 niños con impedimentos para lograr un ambiente escolar que propicie su desarrollo.

2) Los Índices de Calidad

El College Board, un organismo independiente prepara las pruebas para medir anualmente el aprovechamiento estudiantil. Por otra parte, la legislación ante esta Honorable Asamblea Legislativa debe dar alta prioridad a los criterios, mecanismos y formas de evaluar los resultados de la educación que impartimos y el logro de las metas que nos fijamos.

3) La Actualización del Sistema de Educación Ocupacional

Hemos extendido el sistema de tecnología ocupacional a 47 escuelas, con modernos cursos como programación, usos y reparación de computadoras, casi triplicando el número de escuelas con estos ofrecimientos; lo hemos flexibilizado mediante programas vespertinos y sabatinos, la implantación de cursos nuevos, la convalidación de experiencias previas y de estudios independientes, y la incorporación de un componente de formación universitaria.

4) La Educación y el Trabajo

El trabajo se ha convertido en algo más complejo de lo que era y más exigente intelectualmente. La capacidad competitiva de nuestro pueblo en los mercados internacionales, está sobre la mesa. Las destrezas manuales o mecánicas tienen que acompañarse por destrezas mentales, como por ejemplo en matemáticas. Es necesario articular la educación básica, con el aprendizaje para desempeñar determinados empleos.

Para alcanzar esta meta, dentro del abanico real de posibilidades en el país, establecimos en el 1988 el programa de Estudio y Empleo Seguro.

5) La Formación y Remuneración del Magisterio

Hemos mejorado el magisterio con aumentos salariales que han totalizado \$335.8 millones y legislado para que el sueldo básico sea hoy de mil dólares; con los Premios de Excelencia de \$5 mil a los maestros destacados; con los estímulos a maestros y directores para formular e implantar sus Proyectos Innovadores; con cursos de educación continuada a través de la Universidad de Puerto Rico y las universidades privadas en todas las regiones del país con el examen de competencia profesional que ahora toman los aspirantes al magisterio; con el programa de adiestramiento para capacitar nuevos maestros que comenzó a implantarse en agosto en cada distrito escolar, y con el Bono por Asistencia Perfecta que se otorgará por primera vez este verano.

6) La Eficiencia en la Gerencia para el Uso Óptimo de los Recursos

Propulsamos una mayor eficiencia en la gerencia escolar con la Academia de Directores que ha beneficiado a 1,259 directores escolares; y con el Instituto de Superintendentes que ha fortalecido la capacidad administrativa de casi la mitad de los superintendentes.

7) La Descentralización y Democratización del Sistema

El sistema de instrucción pública se ha ido democratizando, con una consulta masiva en 1985 a los maestros sobre diagnóstico y recomendaciones de cambio; con la participación de maestros en la revisión del currículo, del reglamento de estudiantes, del funcionamiento de las escuelas en las normas sobre la certificación de maestros y en la selección de los directores escolares.

Hemos iniciado la descentralización del sistema mediante la creación de unidades de asistencia técnica en el distrito escolar; a través del Fondo de Emergencia para que las propias escuelas tengan un presupuesto para atender las

necesidades más apremiantes; y estableciendo Juntas Administrativas experimentales.

8) La Planta Física, la Dotación de Equipo Tecnológicamente Actualizado y el Suministro de Libros y Materiales

En planta física invertimos \$215.2 millones en estos 5 años construyendo y ampliando escuelas para lograr 1,822 salones más; y remodelando otros 1,638; hemos comprado 82,571 pupitres y 2,617 computadoras e invertido \$94.2 millones en libros, materiales y equipo; una inversión 73.8% mayor que en los 5 años anteriores.

9) El Ambiente Escolar

Propiciamos un ambiente escolar sano que propende al máximo rendimiento educativo creando las zonas escolares que limitan las malas influencias alrededor de los planteles; aumentando las penalidades por la venta de drogas en las cercanías; creando la Guardia Escolar que hoy vela por la seguridad de 278 mil estudiantes y miles de maestros; estableciendo los cursos contra las drogas desde kindergarten hasta cuarto año; iniciando el Programa de Masificación del Deporte;

y comenzando actividades durante y después de horas de clase mediante los programas ENLACE y CRECE en que participan más de 115,000 estudiantes.

10) La Articulación de la Educación Privada y la Pública

La ley 49 de 1988 otorgó mayor autonomía a las escuelas privadas en sus procesos de acreditación respetando la libertad de las escuelas privadas para definir su filosofía y objetivos educativos.

11) La Integración de la Comunidad en el Proceso Educativo

Los padres y organizaciones privadas participan en los programas ENLACE y CRECE, para el aprovechamiento del tiempo libre; los padres se han involucrado ampliamente en el programa escolar de prevención de drogas y el programa "Adopta una Escuela", está siendo exitoso ya con 97 escuelas adoptadas por organizaciones privadas que están proveyendo para el mejoramiento de la planta física, donación de equipo y programas para exaltar la calidad magisterial.

12) El Financiamiento de la Educación

La inversión del gobierno en educación en estos 5 años, aumentó 28.74% sobre los 5 anteriores.

Ya está virtualmente terminado el proyecto de ley que ha venido elaborando la Comisión de Reforma Educativa con amplia participación de la comunidad docente y de la comunidad en general. Esta nueva Ley Orgánica para la educación actualiza la política educativa, define sus objetivos, reestructura el sistema para una mejor gerencia, moderniza los contenidos, fomenta la calidad con énfasis sobre métodos, medios, investigación y magisterio, vincula la educación con el mundo del trabajo, y consolida y brinda coherencia a las múltiples iniciativas administrativas de los pasados 5 años.

Veamos algunos de los cambios que tiene esta legislación:

Requerirá pruebas generales de competencia en destrezas de pensamiento, cálculo, comunicación, y cultura general a los estudiantes que completen el tercer y cuarto grado de escuela elemental, y a los

de noveno de escuela intermedia para ser promovidos al grado o nivel escolar subsiguiente, asegurando de esta manera un mayor rigor educativo. Provee además, educación remedial y tutoría para aquellos estudiantes que no logren los niveles de aprovechamiento requeridos.

Establece un sistema de evaluación para los maestros con la participación de un Comité de Evaluación de las respectivas escuelas.

Establece la "Carrera Magisterial" como un sistema de incentivos para retener a los mejores maestros en el salón de clases.

Transfiere a los Distritos Escolares los fondos disponibles para materiales educativos, equipo, mantenimiento, reparaciones y otros que no sean de carácter fijo, que actualmente estén concentrados en el nivel central.

Exige que cada escuela pública de Puerto Rico sea acreditada cada 5 años por el Consejo General de Educación.

Crea un centro para efectuar investigaciones educativas.

Establece la escuela como unidad básica del Sistema adjudicándole nuevas facultades de toma de decisiones, ampliando la participación en el proceso educativo de los maestros, estudiantes, padres y ciudadanía en general.

Esta moderna legislación potenciará la velocidad del cambio reformista en el sistema y constituye un producto legislativo de gran calidad con un esfuerzo conjunto de todos los partidos políticos.

¿Cómo vamos a financiar estos cambios?

Una mejor gerencia del Departamento de Instrucción proveerá parte de los recursos, pero no los suficientes.

Sin embargo, frente a las limitaciones, los puertorriqueños tenemos que ser creativos, esa ha sido la clave de nuestro progreso.

Frente al dilema que nos planteaba la alternativa de estadidad o independencia creamos una tercera vía: El Estado Libre Asociado y dimos un enorme paso de avance en nuestro desarrollo político.

Frente a la miseria y el subdesarrollo económico, creamos la Operación Manos a la Obra para industrializar el país y salimos adelante.

Y ahora, frente a las deficiencias de nuestro sistema educativo, ante un mundo cambiante, donde el recurso humano se convierte en el principal instrumento de progreso de los pueblos, tenemos que responder con una Reforma Educativa de vasto alcance; Reforma que no es empeño de un partido; sino propósito de todo el pueblo, de todos los partidos, de todos los puertorriqueños.

Para instrumentar la Reforma propongo, Señores Legisladores, la creación de un Fondo Perpetuo de \$1 billón para el Desarrollo de la Educación.

Nadie debe pensar que el Fondo de Educación va a sustituir el presupuesto regular de Instrucción. Ese presupuesto que es ahora de \$1 billón continuará sufragándose del Fondo General del Estado Libre Asociado y de recursos federales.

¿De dónde va a salir el billón de dólares para crear el Fondo Perpetuo para la Educación?

Recordarán ustedes que en el cuatrienio de 1973 a 1976 hice la decisión de adquirir la

Telefónica. Se compró por \$165 millones. Estaba en completo abandono y obsolescencia. Carecía de planes y de la disposición de ampliar o modernizar el servicio telefónico en los pueblos de Puerto Rico. Tenía entonces 300,000 teléfonos instalados, de los cuales 3,000 eran públicos que servían a zonas urbanas y rurales. El crecimiento de la empresa estaba limitado a las áreas metropolitanas y, aún en estos sectores, las ampliaciones del servicio ocurrían con gran lentitud. Las nuevas empresas manufactureras se querellaban del ineficiente servicio que recibían y el impacto adverso que producía en sus operaciones industriales.

Los \$165 millones que pagamos fue una excelente inversión para Puerto Rico. Hoy hay un millón de teléfonos instalados. Casi toda el área rural está servida por 16,000 teléfonos públicos instalados en las montañas. En el año 1989 quedaban sólo 190 sectores rurales los que esperamos cubrir durante el próximo año. Aún en aquellos lugares donde no hay líneas telefónicas, se ha provisto el teléfono celular.

Tecnológicamente, la Puerto Rico Telephone Company está entre las más avanzadas de Estados Unidos. En tamaño ocupa el lugar número 14. Las oficinas centrales están 100% digitalizadas, lo que asegura una conexión más rápida y una comunicación más clara.

Superamos el reto que confrontamos en 1974: tenemos un servicio telefónico de primera calidad en el país. Ahora nuestro reto es otro. Tenemos que modernizar nuestra educación y nuestra infraestructura para hacerle frente a las exigencias de un mundo más competitivo y alcanzar nuestras aspiraciones de una mejor calidad de vida.

Y tenemos en nuestras manos la oportunidad de liberar recursos que ha ganado el pueblo con La Telefónica para invertirlos en la creación de dos Fondos de existencia perpetua que a su vez generen los recursos para acometer con fuerza la reforma educativa y el desarrollo de la infraestructura, los pilares esenciales de nuestro desarrollo en esta década.

Con las salvaguardas necesarias para el interés público y los trabajadores con las debidas

garantías contra alzas tarifarias injustificadas y para la ampliación y modernización del sistema, presentaré legislación para vender La Telefónica a fin de crear los Fondos Perpetuos para el Desarrollo de la Educación y la Infraestructura.

La legislación que someteré garantizará:

* que ningún trabajador de la Telefónica podrá ser despedido con motivo de la venta;

* que no habrá aumento de tarifas alguno por tres años a partir de la fecha en que se efectúe la venta; y

* que al pueblo de Puerto Rico se le asegurará la continuada expansión y modernización del servicio telefónico a un costo razonable.

* que la transacción no se efectuará por una cantidad menor de \$2 billones.

El potencial de crecimiento de la compañía y condiciones especiales del mercado de la telefonía en estos momentos, optimizan el valor de la misma.

Por ello, mediante esta transacción, se me asegura que podemos crear no sólo el Fondo para la Educación de por lo menos \$1 billón, sino además el

Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura por otro billón de dólares, por lo menos.

¿Por qué vender la Telefónica que está ganando dinero y no otros activos o empresas del gobierno?

1) Porque solamente la Telefónica tiene el valor suficiente para poder crear los fondos por \$2 billones de dólares. Ninguna otra empresa tiene ese valor.

2) Porque el dinero que ahora produce la Telefónica, que son \$70 millones de pesos, no se recibe por el Fondo General sino que pertenece a la propia Telefónica que lo invierte en sufragar las mejoras al sistema y atender los incrementos de gastos que representan los nuevos convenios laborales. Al venderla, y crear los fondos, los intereses o réditos que éstos generen, podrán utilizarse para fines de la infraestructura en general: acueductos, hospitales, carreteras, etc. y para financiar la Reforma Educativa. Debo señalar que al crear los fondos lo que ahora tenemos invertido en la Telefónica que genera \$70 millones de dólares para la propia Telefónica, produciría por lo menos, \$170 millones de dólares al año, es

decir, más del doble para el uso del pueblo de Puerto Rico en infraestructura y en educación, mientras que el inversionista privado se ocupará de atender los requerimientos financieros de la propia Telefónica.

Los fondos serán un nuevo patrimonio del pueblo de Puerto Rico. El dinero no podrá gastarse bajo ningún concepto. Sólo se utilizará el producto de las inversiones que hagan los fondos o los financiamientos que estos permitan manteniendo siempre la integridad del principal.

El Fondo de Infraestructura va dirigido, por un lado, a reconstruir y reponer aquella infraestructura de acueductos y alcantarillados, de carreteras, de puertos y aeropuertos, de energía eléctrica, de vertederos, de edificios públicos, vivienda y que fueron la base y motor de la operación "Manos a la Obra" y de nuestro crecimiento en los años '60, '70, '80 y que ya rindieron su vida útil. Pero más importante, el Fondo también servirá para expandir y construir nueva infraestructura, que en conjunción con la rehabilitación de la existente provea al país, un

medioambiente económico y de calidad de vida sumamente atractivo y competitivo a nivel internacional para asegurarnos un desarrollo económico fuerte, dinámico y auto-sostenido que nos adentre al próximo milenio.

Las limitaciones presupuestarias del Departamento de Instrucción nunca han permitido al Gobierno de Puerto Rico atender en un 100% las necesidades de planta física, pupitres, pizarras, equipos, libros y materiales docentes en el Departamento de Instrucción.

Al constituirse el Fondo de Educación, se proveerá para poner al día el estado de la planta física de nuestras escuelas y la adquisición de los libros, materiales, y equipos esenciales al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto quiere decir que no habrá una sola escuela en Puerto Rico que no esté debidamente reparada, pintada, con sus baños funcionando, con sus patios limpios y sus salones en las debidas condiciones.

Que ninguna escuela carecerá de pupitres, pizarras, ni escritorios.

Que ningún niño en nuestras escuelas públicas carecerá de los libros o materiales educativos necesarios.

El Fondo para la Educación permitirá que por primera vez se cumpla con todos estos propósitos, que todo esto se ponga al día.

Luego de actualizar los recursos físicos en el primer año, el Fondo se utilizará sólo para financiar innovaciones educativas, según definidas por ley, que adelanten los propósitos de la Reforma. Este tipo de proyecto será financiado por el Fondo hasta su consolidación cuando pasará al presupuesto del Departamento.

Un ejemplo: Los primeros años de nuestros hijos son decisivos para su futuro, por eso la Reforma atenderá con prioridad estos primeros años en que se sientan las bases del desarrollo psicológico y las potencialidades del niño. El Fondo para la Educación haría posible que nuestros niños empiecen a formarse a los 3 ó 4 años de edad, ganando terreno dramáticamente para el

aprovechamiento de sus estudios en los grados posteriores.

Financiar cambios de esta envergadura en el sistema, es el objetivo del Fondo para el Desarrollo de la Educación.

Pensando en nuestros hijos y nietos, y ya yo tengo dos nietos --Erwin y Alicia-- tenemos que asegurar este nuevo patrimonio para siempre. Para que nuestra educación y nuestra ~~infraestructura~~ tenga los medios para un mejoramiento constante, propongo una enmienda a la Constitución del Estado Libre Asociado para garantizar la existencia perpetua de estos fondos y el uso apropiado de sus utilidades.

De esta manera, el pueblo de Puerto Rico estará garantizado de que ningún gobierno podrá disponer de estos activos, y sólo el pueblo mismo con sus votos en una consulta especial, podrá cambiar el destino de estos recursos.

Señores Legisladores:

La propuesta que he traído ante ustedes en el día de hoy es para poner a Puerto Rico en

condiciones de desenvolverse en el mundo de alta competitividad económica que está emergiendo, con puertorriqueños no sólo formados para ser creadores de riqueza y progreso social, sino hombres y mujeres de espíritu creativo dentro de una ética que valora el ser más que el tener; la profunda dignidad de la persona humana, mucho, pero mucho más, que la equivocada idea de que cuanto más se tiene más se vale.

Vamos a dar este paso que hoy les propongo y tendrá resonancia en el mundo entero. Una vez más Puerto Rico se proyectará por su creatividad y sentido de buen gobierno, optimizando sus recursos para invertirlos en crear un futuro de creciente igualdad de oportunidades para todos.

Este pueblo tiene los instrumentos para hacer un futuro de alta calidad de vida. El ELA --base de nuestra democracia y nuestras libertades-- sus recursos, que potencian nuestro desarrollo económico y preservan las esencias de este pueblo, que cohesionan nuestras voluntades y hermanan nuestros propósitos.

Ahora, sobre esa base que tanto esfuerzo, sudor y lágrimas costó a pasadas generaciones, demos a nuestros hijos y a nuestros nietos, la llave de ese futuro mejor y una educación de calidad que desencadene la plentitud de ese incomparable tesoro que es el talento del pueblo puertorriqueño.

Nuestras grandes conquistas en el desarrollo político y económico, surgieron de ideas creadoras y de la voluntad de este pueblo de hacerse un futuro más justo y mejor. Hoy que disfrutamos de esos logros, recordemos especialmente a los puertorriqueños que consagraron sus vidas para que nosotros disfrutemos hoy una vida mejor. Recordemos los versos que inspiraron aquellas generaciones: "He ahogado mis sueños / para saciar los sueños que me duermen en las venas / de los hombres que sudaron y lloraron y rabiaron / para sazonar mi café".

Honremos a esas generaciones que nos precedieron respondiendo a los retos del presente con la misma creatividad, voluntad y generosidad de espíritu transmitiendo a las generaciones que nos

sucedarán nuevas conquistas que enaltezcan al pueblo puertorriqueño.

